

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6431 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Francesc Xavier Rafí Roig, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 140/2015, seguido en este Juzgado a instancia de Automatismos Gasull, Sociedad Limitada y Tesorería General de la Seguridad Social, se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 18/11/2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 21 de enero de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fdo. D. Francesc Xavier Rafí Roig.

ID: A160007579-1